



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-001149

Res. 1212/2025

Montevideo, 19 de marzo de 2025.

VISTO: La Resolución N° 1056/2025 de fecha 13 de marzo de 2025, por la cual esta Dirección General, autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para cubrir el cargo de Coordinador Referente para el Departamento Académico Marítimo, con una carga horaria de 40 horas semanales de labor;

RESULTANDO: que el Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos, solicita ampliar y rectificar la mencionada Resolución, para que el mencionado Llamado se realice abierto y se extienda la fecha de inscripción;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente autorizar lo solicitado precedentemente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al artículo 63 Literales C) y G de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, (Ley General de Educación), en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley N° 19.889, de fecha 9 de julio de 2020, y en los Artículos 23 y 26 Literal e) del Estatuto del Funcionario Docente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

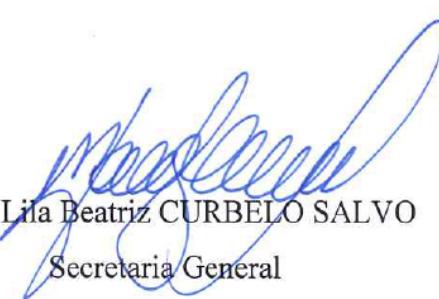
- 1) Ampliar el Numeral 1) de la Resolución N° 1056/2025 de fecha 13 de marzo de 2025, autorizando la realización de un Llamado Abierto a Aspiraciones para cubrir el cargo de Coordinador Referente para el Departamento Académico Marítimo, con una carga horaria de 40 horas semanales.
- 2) Rectificar el Numeral 4) de la mencionada Resolución, estableciendo que las inscripciones se recibirán desde el 25/03/2025 al 08/04/2025 en Montevideo, en

el Programa Gestión de Recursos Humanos - Departamento de Gestión de Trámites, Sección Atención al Público, calle San Salvador 1674, Oficina N° 4, en el horario de 11:00 a 17:00.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección, al Programa Gestión de Recursos Humanos (Sección Concursos) para su publicación en el Portal Uruguay Concurso por tratarse de un Llamado Abierto a la Ciudadanía y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección de Planificación y Coordinación Estratégica y por su intermedio a la dependencia correspondiente y siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Gestión de Trámites y de Selección y Promoción — Sección Concursos), para tomar conocimiento, notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vp